



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS, CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTE TIPO DE PERSONAL EN LA TEMPORADA DE BAÑOS EN LA PISCINA MUNICIPAL**

Dada la necesidad de la creación de unas bases que establezcan la selección de personal laboral para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión de puestos de Socorristas Acuáticos, con objeto de cubrir las necesidades de este tipo de personal en la temporada de baños de la piscina municipal.

Considerando que la selección del personal para este tipo de puestos habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, conforme a lo establecido en los arts. 23.2 y 103.3 la Constitución Española, y el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y, que igualmente, a estos principios se refieren también los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, añadiendo además el principio de convocatoria pública.

Por esta razón, y teniendo en cuenta las facultades de autoorganización municipal se pretende aprobar las PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS, CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTE TIPO DE PERSONAL EN LA TEMPORADA DE BAÑOS EN LA PISCINA MUNICIPAL, garantizando el acceso a la misma a todos aquellos candidatos / as que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño del/los puesto/s de trabajo que se trata/n de cubrir.

En base a lo anteriormente expuesto y en uso de las competencias otorgadas por el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar las BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS, CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTE TIPO DE PERSONAL EN LA TEMPORADA DE BAÑOS EN LA PISCINA MUNICIPAL.

Código Seguro de Verificación	IV67WQKIJZG5XVBCSII4CL3SGU	Fecha	02/06/2020 14:13:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA GEMA ROCA ALVAREZ		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67WQKIJZG5XVBCSII4CL3SGU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67WQKIJZG5XVBCSII4CL3SGU</a>	Página	1/2





**Segundo.-** La aprobación de la presente Bolsa supone la extinción de las bolsas que pudieran existir para este tipo de puesto.

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente Resolución a los Representantes Sindicales, y que se proceda a su publicación en la web y tablón de anuncios.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Los Villares.

LA ALCALDESA,  
Ana Morillo Anguita

Ante mí,  
LA SECRETARIA ACCTAL.,  
María Gema Roca Álvarez.

*(Documento fechado y firmado electrónicamente).*

Código Seguro de Verificación	IV67WQKIJZG5XVBCSII4CL3SGU	Fecha	02/06/2020 14:13:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA GEMA ROCA ALVAREZ		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67WQKIJZG5XVBCSII4CL3SG">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67WQKIJZG5XVBCSII4CL3SG</a>	Página	2/2

